



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 03 / 2025

RANKING RIOJANO SENIOR 2025

CONDICIONES PARA PODER CLASIFICAR EN EL RANKING

Estar en posesión de licencia en vigor por la Federación Riojana de Golf, puntuar según el sistema de puntuación establecido en la presente circular y haber nacido en el año 1975 o anterior.

PRUEBAS PUNTUABLES

CTO. CLUB DE CAMPO SOJUELA SENIOR	1 MARZO	CLUB CAMPO SOJUELA
CTO. ESPAÑA SENIOR MASCULINO	7-11 MAYO	C. G. LARRABEA
CTO. RIOJA ALTA GOLF CLUB SENIOR	18 MAYO	RIOJA ALTA G.C.
CTO. ESPAÑA SENIOR FEMENINO	23-25 MAYO	C. G. ESCORPIÓN
CTO. EL CAMPO DE LOGROÑO SENIOR	29 JUNIO	EL CAMPO LOGROÑO
CTO. LA RIOJA MATCH-PLAY SENIOR		RIOJA ALTA G.C.
CTO. LA RIOJA INDIVIDUAL CATEGORÍAS	5-6 JULIO	RIOJA ALTA G.C.
CTO. LA RIOJA SENIOR	19 JULIO	RIOJA ALTA G.C.

La FRG se reserva el derecho de modificar las pruebas puntuables y/o las fechas de las mismas durante el transcurso de la temporada si existiesen causas que así lo aconsejasen.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Puntuarán las 3 mejores pruebas de las que se disputan en territorio riojano bajo la modalidad Stroke-Play. En caso de no disputarse un mínimo de 3 pruebas, puntuarán las pruebas que se disputen.

A su vez, de un modo "extra" o añadido, puntuará el Campeonato de La Rioja Match-Play Senior y el Campeonato de España Senior para los jugadores que los disputen.

Pruebas Stroke-Play

Pruebas a 1 vuelta

Se aplicarán 54 puntos a aquellos jugadores que cumplan el Par del campo donde se dispute la prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del Par

Campeonato La Rioja Individual Categorías

Se aplicarán 81 puntos (para jugadores/as que jueguen desde barras blancas y azules) o 72 puntos (para jugadores/as desde barras amarillas y rojas) a aquellos jugadores que cumplan el Par del campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del Par.

En caso de suspensión

- Campeonato de La Rioja Individual Categorías reducido a 1 vuelta: se aplicarán 72 puntos (para barras blancas y azules) o 66 puntos (para barras amarillas y rojas) a aquellos jugadores que igualen el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Campeonato de La Rioja Match-Play Senior

Se establece una puntuación "extra" para los jugadores que disputen dicho campeonato:

- 1ª y 2ª Categoría:
 - Campeón: 12 puntos
 - Subcampeón: 10 puntos.
 - 3º y 4º puesto: 8 puntos.
 - 5º al 8º puesto: 6 puntos.
 - 9º al 16º puesto: 3 puntos.
- 3ª Categoría:
 - Campeón: 9 puntos.
 - Subcampeón: 7 puntos.
 - 3º y 4º puesto: 5 puntos.
 - 5º al 8º puesto: 3 puntos.
 - 9º al 16º puesto: 1 punto.
- 4ª Categoría:
 - Campeón/a: 6 puntos.
 - Subcampeón/a: 4 puntos.
 - 3º y 4º puesto: 2 puntos.
 - 5º al 8º puesto: 1 punto.
 - 9º al 16º puesto: 0 puntos.

Estas puntuaciones pueden verse modificadas en el caso de que la prueba se vea modificada en su número de participantes y categorías.

Campeonato de España Senior

Se establece una puntuación “extra” para los jugadores que disputen una prueba nacional de las puntuables para este ranking anteriormente citadas. El baremo de puntos será el siguiente:

- Se otorgarán 10 puntos por cada vuelta en la que el jugador realice el “Par establecido por la FRG” y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado Par.
- La FRG considerará el par del campo para cada jugador en los campeonatos nacionales englobados dentro de este ranking en función de la categoría en la que participe de la siguiente manera:
 - Absoluta: cero golpes sobre el par del campo (+0) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
 - 2ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, cinco golpes sobre el par del campo (+5) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
 - 3ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, doce golpes sobre el par del campo (+12) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
 - 4ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, diecinueve golpes sobre el par del campo (+19) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.

DESEMPATE

En caso de empate entre 2 o más jugadores en la primera posición de este ranking, la FRG tendrá en cuenta para desempatar:

1. Clasificación en el Campeonato de La Rioja Individual Categorías.
2. Clasificación en el Campeonato de La Rioja Senior.
3. Clasificación en el Campeonato de La Rioja Match-Play Senior.
4. Las sucesivas posiciones logradas en el resto de pruebas disputadas puntuables a este ranking.

Si el jugador se retira o es descalificado de una prueba de este ranking no puntuará ninguna vuelta de la prueba en cuestión.

PREMIOS

Será premiado el 1º clasificado de este ranking, tanto en ámbito masculino como femenino, con un trofeo acreditativo, siempre y cuando exista un mínimo de 6 jugadores en la clasificación.

Como premio adicional a los ganadores de este ranking, la FRG se hará cargo del coste de la inscripción y del alojamiento (este último limitado a 50 € por jugador y noche, siendo el día de entrada al alojamiento el día de entrenamiento y el día de salida el último día que el jugador compita dentro del torneo) del *Campeonato de España Senior* del siguiente año. En caso de no poder participar en dicho torneo por no poder entrar en el corte de hándicap, se le premiará con la subvención citada anteriormente a un evento nacional de igual o similar importancia en el que sí pueda participar por requisitos de hándicap.

A su vez, los ganadores de este ranking recibirán una invitación a un evento organizado por la FRG al final de la temporada, donde se les entregarán sus trofeos correspondientes. El lugar, la fecha y hora del evento serán anunciados con la suficiente anticipación para el conocimiento de todos los federados e interesados.

Logroño, a 06 de enero de 2025

D^a. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf